

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPOCARBONEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 12 de marzo de 2018, a las 12h30, en el domicilio de la compañía, ubicada en calle Av. Las Casas 1466 y Francisco Romero, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Exocarbonec Cia. Ltda., los siguientes socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de participaciones
Rodrigo Xavier Sevilla González	666	666
Ivan Gonzalo Armendariz Gonzalez	668	668
Cristhian Eduardo Alvarado Cevallos	666	666
Total	2,000	2000

Preside la sesión el señor Cristhian Eduardo Alvarado Cevallos, en calidad de presidente y actúa como secretario el señor Rodrigo Xavier Sevilla González.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.



Los administradores se abstienen del voto.

2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

Los administradores se abstienen del voto.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2017, no ha generado una utilidad por lo tanto, no existen valores a repartirse.

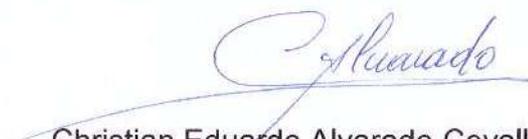
En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Rodrigo Xavier Sevilla González

Secretario de la Junta



Christian Eduardo Alvarado Cevallos

Socio/ Presidente de la Junta



Iván Gonzalo Armendáriz González

Socio